



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 060-2019-MPH/CRAET

Ayacucho, **22 MAYO 2019**

VISTO:

La Sesión No 038-2019-MPH/CRAET, de fecha 22 de Mayo del 2019, sobre la aprobación del Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“Creación de la Losa Deportiva Multiuso en el AA.HH Los Pinos del Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga-Departamento de Ayacucho”** “,, Informe N° 346-2019-MPH/17.54 de fecha 20 de mayo del 2019, Informe N° 066-2019-MPH/31.AMC de fecha 06 de abril del 2019, Informe Técnico N° 023-2019-MPH/12.54-JEMH-E de fecha 12 de abril del 2019, Formatos 08, y demás actuados,

Y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 037-2019-MPH/A, de fecha 11 de enero del 2019, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2019, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 18 de octubre del 2018, ha sido **DECLARADO VIABLE** el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil, **(Código SNIP de PIP Menor No 2432266) “Creación de la Losa Deportiva Multiuso en el AA.HH Los Pinos del Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga-Departamento de Ayacucho”** de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 9.1 de expediente técnico y 9.03 conformidad del expediente técnico, del Artículo 9. Procedimiento para la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos del Capítulo IV, Proceso de evaluación de los expedientes técnicos de la Directiva para la Formulación, Evaluación, Ejecución, Supervisión y Liquidación Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobada con Decreto de Alcaldía 035-2016-MPH/A, de fecha 23/12/2016, el Jefe de la Unidad Formuladora, emite dictamen de Conformidad, mediante Informe Técnico N° 023-2019-MPH/12.54/JEMH-E del 12 de abril del 2019, para su aprobación respectiva;



Que, en La Sesión Ordinaria la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga, (Sesión N° 038-2019-MPH/CRAET) de fecha 22 de mayo del 2019, se **APRUEBA** el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“Creación de la Losa Deportiva Multiuso en el AA.HH Los Pinos del Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga-Departamento de Ayacucho”**, teniendo en cuenta en referencia el Informe N° 066-2019-MPH/31.AMC, de fecha 06 de abril del 2019, del Evaluador de la CRAET;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30879, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“Creación de la Losa Deportiva Multiuso en el AA.HH Los Pinos del Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga-Departamento de Ayacucho”**, por el monto de **S/. 418,967.77** (Cuatrocientos dieciocho mil novecientos sesenta y siete con 77/100 Soles), con un cronograma de ejecución de tres meses, para el año fiscal 2019, siendo su modalidad por Administración Directa, de acuerdo a la Directiva para la Formulación, Evaluación Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23 de diciembre del 2016; siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	:	“Creación de la Losa Deportiva Multiuso en el AA.HH Los Pinos del Distrito de Ayacucho- Prov. Huamanga-Departamento de Ayacucho”
FUNCIÓN	:	21 Cultura y Deporte
DIVISION FUNCIONAL	:	046 Deporte
GRUPO FUNCIONAL	:	0102 Infraestructura Deportiva y Recreativa

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Unidad Formadora, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, Sala de Regidores, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. CARLOS J. BARRIENTOS TACO
PRESIDENTE
CIP. 66706



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. SILVIA M. DE LA CRUZ RENGIFO
MIEMBRO TITULAR
CIP. 69873



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. JUAN A. TORRES CONGACHI
MIEMBRO TITULAR
CIP. 183231